

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, Asunto N° 46
25 OCT 2022

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de julio de 2021 (Interna N° 51/021);-----

RESULTANDO: que por la misma se designó al Q.F. Carlos José Lacava Fernández, C.I. 2.784.837-6, como miembro integrante de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, en representación del Ministerio de Salud Pública, en carácter de titular y se mantuvo al Lic. José Luis Satdjian, C.I. 3.643.640-9, como suplente;-----

CONSIDERANDO: I) que se estima pertinente disponer el cese del Lic. José Luis Satdjian y designar un nuevo integrante en su lugar;--

II) que a tales efectos se propone al Lic. Rodrigo

Ramos Aguerre, C.I. 4.567.922-2;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en los Artículos 20 y 21 de la Ley N° 19.172 de 20 de diciembre de 2013 y en el Decreto N° 120/014 de 6 de mayo de 2014;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

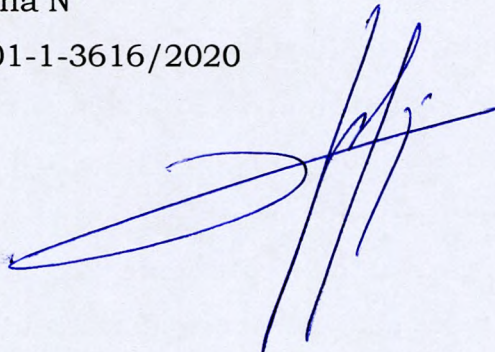
- 1°.- Cese el Lic. JOSÉ LUIS SATDJIAN, C.I. 3.643.640-9, como miembro integrante de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, en representación del Ministerio de Salud Pública, en carácter de suplente.-----
- 2°.- Agradécense los importantes servicios prestados.-----
- 3°.- Designase como miembro integrante de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, en representación del Ministerio de Salud Pública en carácter de suplente, al Lic. RODRIGO RAMOS AGUERRE, C.I. 4.567.922-2, manteniéndose al Q.F. CARLOS JOSÉ LACAVA FERNÁNDEZ, C.I. 2.784.837-6, como titular;-----

4°.- Comuníquese. Pase al Área de Gestión Humana del Ministerio de Salud Pública a fin de notificar a los interesados. Cumplido, archívese.-----

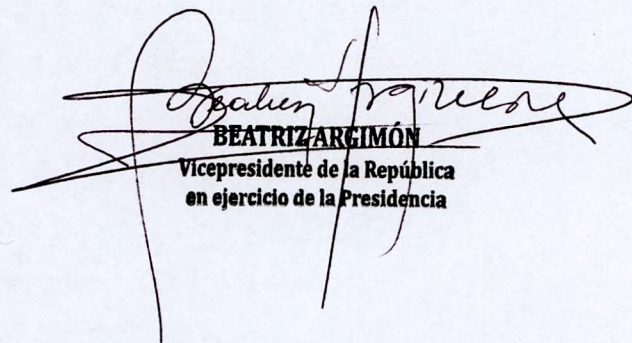
Res. Interna N°

Ref. N° 001-1-3616/2020

VC



LACALLE POU LUIS



BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidenta de la República
en ejercicio de la Presidencia